

IMPULS  **DIGITAL**

GUÍA FUNED

2023





1- Registro Expediente y Documentación

A) REGISTRO:

El aspirante ingresará al sistema en el siguiente link:

<https://sistema.funedx.org>

para generar su nombre de usuario y contraseña que **le servirá durante todo el proceso del trámite con FUNED.**

Este registro es indispensable para solicitar el apoyo FUNED



VIDEO: <https://youtu.be/mBRhjuU8EvU>

B) ENVÍO DE SOLICITUD Y EXPEDIENTE:

Los documentos se deberán **escanear y subir en formato PDF, máximo 5 MB por archivo y sin contraseña.** Para agilizar el llenado del expediente se sugiere tener a la mano todos los archivos obligatorios antes de integrarlo. También, es posible guardar los documentos conforme se van subiendo y se puede cerrar la sesión sin haber concluido la integración del expediente.

En caso de haber subido erróneamente un documento, se reemplaza automáticamente al subir uno nuevo. Si continúa visualizando el documento anterior, se sugiere borrar cookies en el historial de navegación. Una vez enviada la solicitud, ya no es posible reemplazar documentos.

IDENTIFICACIONES

<input type="checkbox"/> Fotografía	Subirla en la solicitud en línea a color tamaño credencial (5 x 3.5 cm) EN FORMATO .jpg
<input type="checkbox"/> Identificación oficial	Identificación oficial A COLOR y vigente del aspirante con la firma que utiliza actualmente (ANVERSO Y REVERSO) de la credencial para votar expedida por el INE ó pasaporte vigente expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores o cédula profesional expedida por la Secretaria de Educación Pública) que acredite que el/la aspirante tiene la nacionalidad mexicana.
<input type="checkbox"/> Constancia de Situación Fiscal	Constancia de Situación Fiscal actualizada (con fecha 2023) del aspirante mediante la cual se acredite su RFC, nombre, domicilio y régimen fiscal. Si cuenta con su contraseña o e.Firma, podrá descargarla desde: https://www.sat.gob.mx/aplicacion/43824/reimprim-e-tus-acuses-del-rfc Para generar contraseña, renovar tu e.Firma y/o generar la constancia, también podrás realizarlo desde: https://satid.sat.gob.mx/
<input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio	SOLO SERÁN ACEPTADOS: Recibo de agua, luz, teléfono fijo o servicio de internet. Del lugar donde vives, pudiendo o no estar a tu nombre.

PROGRAMA DESTINO

<input type="checkbox"/> Carta de postulación emitida por Emtech	Oficial emitida por EMTECH. Contactar a un Career Advisor para más información.
---	---

COMPROBANTE DE INGRESOS DEL ASPIRANTE



Comprobante de ingresos de los últimos dos meses

Del empleo actual o último remunerado y que compruebe ingresos de los **últimos dos meses**. Sólo se aceptará alguno de los siguientes:

1- Recibo de nómina.

2- Recibo de honorarios.

3- Declaración ANUAL del ISR completa, con detalle de movimientos y carátula que contenga acuse de recibo y sello digital o del banco. Estos dos documentos escaneados en un mismo archivo. No se aceptará declaración sin la carátula con sello digital.

4- Estados de cuenta sólo se aceptan cuando el o los depósitos indiquen que son por NÓMINA ELECTRÓNICA o nombre de la empresa a la cual prestan servicios.

EN CASO DE NO TENER EXPERIENCIA LABORAL O INGRESOS COMPROBABLES, SUBIR AL SISTEMA UN PDF CON LA LEYENDA "NO GENERA INGRESOS"

AVAL

(Deberá ser mexicano, menor a 68 años y radicar en la República Mexicana)

<input type="checkbox"/> Fotografía	Subirla en la solicitud en línea a color tamaño credencial (5 x 3.5 cm) EN FORMATO .jpg
<input type="checkbox"/> Identificación oficial	A COLOR y vigente del aval con la firma que utiliza actualmente y que acredite que tiene la nacionalidad mexicana. Sólo se acepta alguna de las siguientes: Credencial de Elector (anverso y reverso), o Pasaporte, o cédula profesional.
<input type="checkbox"/> Comprobante de Ingresos de los últimos dos meses	Del empleo actual o último remunerado de los últimos dos meses y sólo se aceptará alguno de los siguientes: -Recibo de nómina. -Recibo de honorarios. -Declaración ANUAL del ISR, con detalle de movimientos y carátula que contenga acuse de recibo y sello digital o del banco. (Estos dos documentos escaneados en un mismo archivo. No se aceptará declaración sin la carátula con sello digital). -Estados de cuenta sólo se aceptan cuando el o los depósitos indiquen que son por NÓMINA ELECTRÓNICA a nombre de la empresa a la cual prestan servicios. No se consideran válidos: Declaración de ISR de persona Moral, Declaración Bimestral, Acta constitutiva, Facturas de Empresa, Carta de ingreso emitida por despacho contable, Carta laboral simple, Constancia de Percepciones, ni Contrato de Arrendamiento.
<input type="checkbox"/> Comprobante de Domicilio	SOLO SERÁN ACEPTADOS: Recibo de agua, luz, teléfono fijo o servicio de internet. Del lugar donde vives, pudiendo o no estar a tu nombre.

C) ENVÍO DE SOLICITUD Y EXPEDIENTE:

Una vez integrado el Expediente, el sistema FUNED habilitará un BOTÓN con la leyenda “**ENVIAR**”.

Verifica que te llegue un correo (revisar spam) con la confirmación del envío una vez que hayas dado click en “ENVIAR”.

El envío de solicitud y expediente NO GARANTIZA recibir el apoyo. La decisión final queda sujeta a lo que determine el comité FUNED y no generará instancia ulterior y será firme e irrevocable.

ES MUY IMPORTANTE que te asegures de haber llenado TODOS y cada uno de los campos de la solicitud para que se habilite el botón “ENVIAR” ya que todos SON OBLIGATORIOS. En caso de que alguno no aplique (no debes dejarlo vacío) puedes escribir la leyenda “no aplica” o en caso de ser un número colocar un “0” (cero).

D) RESULTADO PRE APROBATORIO

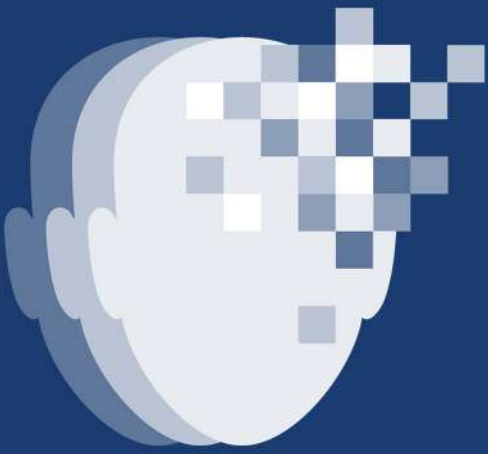
El aspirante podrá consultar su resultado con sus códigos de usuario y contraseña en el sistema de FUNED.

Si el aspirante acepta el paquete educativo, a través del sistema FUNED podrá obtener los documentos de FUNED y EDUK PRO y deberán firmarse por el aspirante, aval(es) y/o en su caso el co aval de acuerdo a instrucciones provistas por el mismo sistema.

El apoyo educativo autorizado por FUNED / EDUK PRO consta de un fondo para pago directo a EMTECH,

Para poder hacerse acreedor de la beca de FUNED, el aspirante deberá aprobar el proceso y formalizar el financiamiento por parte de Eduk Pro en tiempo y forma.

De la misma manera, para ser acreedor de la beca por convenio con SANTANDER, se debe de formalizar el apoyo con FUNED y con Eduk Pro.



SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



| FUNED



| FUNED



| FUNED_MX



| @funed_mx



| Funed Mx

